



EMPRESA  
INSTALADORA  
CERTIFICADA

## Sistema voluntario de Certificación de Empresas Instaladoras



Madrid, 26 de Febrero de 2013



EMPRESA  
INSTALADORA  
CERTIFICADA

Gracias a la colaboración de:





EMPRESA  
INSTALADORA  
CERTIFICADA

## DIRECTIVA DE SERVICIOS

### → Objeto de la Directiva de Servicios

Crear un marco jurídico que garantice la libertad de establecimiento y de circulación de servicios entre Estados Miembros



EMPRESA  
INSTALADORA  
CERTIFICADA

## DIRECTIVA DE SERVICIOS

### Disposiciones Legales

- Ley PARAGUAS (Ley 17/2009, de 23 de noviembre). Fija principios y transpone la Directiva 2006/123/CE relativa a los servicios en el mercado interior
- Ley OMNIBUS (Ley 25/2009, de 22 de diciembre). Modifica diversas leyes para su adopción a la Ley PARAGUAS sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. (Se modifican 37 leyes)
- Reglamentos a modificar  
114 Reales Decretos
- Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo. Modifica diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial



## DIRECTIVA DE SERVICIOS

### → Consecuencias inmediatas

- Se suprime el carné de Instalador Autorizado, pero no los requisitos que ha de cumplir
- Desaparece la autorización como instalador en baja tensión y se sustituye por la **DECLARACIÓN RESPONSABLE**

### → Otras consecuencias

- **Desde el punto de vista de la Administración**

Dificultades en el control del ejercicio de la actividad

- **Desde el punto de vista del usuario**

Dificultades de reconocer una empresa habilitada de la que no lo está



## Otras consecuencias: El intrusismo Profesional

### *Incremento de la economía sumergida*

1. Escenario de **crisis**
2. Aumenta la necesidad de generar **confianza** en el cliente
3. **Desaparición del certificado de cualificación individual en Baja Tensión**

### *No hay capacidad para perseguir el fraude*

1. La administración no tiene recursos suficientes.
2. No existe un elemento identificativo
3. El intruso “muta” continuamente.
4. No hay un sistema de comunicación FÁCIL para los consumidores

**¿dónde lo busco?**



EMPRESA  
INSTALADORA  
CERTIFICADA

*El consumidor*

*No siempre es tan fácil identificar a la empresa que es diferente*



*¿cómo puede saber un cliente que la oferta tan económica que recibe es fruto de:*

- una disminución de las garantías,
- el no cumplimiento de los requisitos legales,
- de no disponer de trabajadores cualificados, etc.

*En definitiva de trabajar fuera de la legalidad y realizar una competencia desleal*



EMPRESA  
INSTALADORA  
CERTIFICADA

*El consumidor*

*El riesgo no es menor. En nuestra actividad,  
todos los reglamentos son de*

**SEGURIDAD**





EMPRESA  
INSTALADORA  
CERTIFICADA

*Intrusismo profesional*

*Aparte de perseguir al intruso .....*

*Demos valor al que cumple.*

**Identificar y publicitar ->**



EMPRESA  
INSTALADORA  
CERTIFICADA

**DIRECTIVA 2006/123/CE relativa a los servicios en el mercado interior**  
**Artículo 26. Política de calidad de los servicios**

Las Administraciones Públicas fomentarán un elevado nivel de calidad de los servicios entre otros a través de los siguientes medios:

- a) Impulsarán que los prestadores aseguren de forma voluntaria la calidad de los servicios que prestan, aplicando, entre otros, los siguientes instrumentos:
  - Evaluación o certificación de sus actividades por parte de Organismos Independientes
  - La elaboración de su propia Carta de Calidad o la participación en Cartas o Etiquetas de Calidad elaboradas por organismos empresariales o profesionales a nivel comunitario
- b) Impulsando inspecciones administrativas y controles periódicos, así como el diseño y reforzamiento de planes de inspección
- c) Acciones con las organizaciones de consumidores, con los Colegios Profesionales, etc.



EMPRESA  
INSTALADORA  
CERTIFICADA

### Ejemplos de otros Sistemas Autorreguladores

#### Empresas instaladoras electricistas:

- Alemania (e-check)
- Inglaterra y Escocia (asociados a ECA y SELECT)
- Francia



EMPRESA  
INSTALADORA  
CERTIFICADA

### Ventajas - Objetivos del proyecto de certificación voluntaria

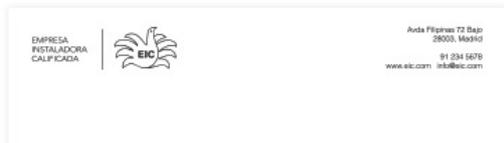
1. Reconocimiento de marca a nivel nacional – unidad de mercado
2. Mismos criterios de evaluación – unidad de mercado
3. Reducir la burocracia
4. Establecen un control permanente y periódico de las condiciones para el ejercicio de la profesión
5. Establecen una imagen y un nivel de calidad
6. **Autocontrol** – Nosotros SI nos conocemos.
7. Elemento diferenciador frente al **intrusismo**





EMPRESA  
INSTALADORA  
CERTIFICADA

Elementos identificativos y Certificado



EMPRESA  
INSTALADORA  
CERTIFICADA

<http://eic.fenie.es>

EMPRESA INSTALADORA CERTIFICADA Lunes, 11 de Febrero de 2013

[Inicio](#) [Acceder al Área Privada](#)

**Buscar Empresa**

Nombre:  Localidad:  Provincia:  Código Postal:  Cif:  N° de Certificado:  Categoría:

Bienvenidos

"Este servicio es un sistema abierto al público, apoyado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y certificado por AENOR, quien vigila el buen funcionamiento del sistema en el seno de su comité CTC-076".

**GOBIERNO DE ESPAÑA**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

**AENOR**

Asociación Española de Normalización y Certificación

La Certificación Voluntaria de Empresas:

Es una herramienta promovida por FFNIF para luchar contra el intruismo profesional

**PATROCINADORES**





***Parte pública:***

Buscar Empresa

Nombre: Localidad: Provincia: Sevilla Código Postal: Cif: N° de Certificado: Categoría: --Seleccionar-- Buscar >>

Empresas encontradas (10)

<b>CARLOS FERNANDEZ ALVARO</b> N° Certificado: EIC-000010 Categoría: Especialista Código Postal: 41010 Dirección: JUSTINO MATUTE, 11, LOCAL Localidad: SEVILLA Teléfono: 651115334 Provincia: Sevilla <a href="#">Click aquí para contactar</a> El certificado caduca el 11 de Febrero de 2014 Poliza Seguro Responsabilidad Civil válido hasta 1 de Marzo de 2013 <a href="http://www.efainstalaciones.es">www.efainstalaciones.es</a>	<b>COEMI, TECNICA DE INSTALACIONES, S.L.</b> N° Certificado: EIC-000005 Categoría: Especialista Código Postal: 41702 Dirección: POL. INDUSTRIAL CADESA, C/ Localidad: DOS HERMANAS TERRAL, 7 Provincia: Sevilla Teléfono: 955679094 <a href="#">Click aquí para contactar</a> El certificado caduca el 11 de Febrero de 2014 Poliza Seguro Responsabilidad Civil válido hasta 1 de Marzo de 2013 <a href="http://www.coemi-sl.es">www.coemi-sl.es</a>
--	---

1 2 3 4 5 Próxima >>

2013 © EMPRESA INSTALADORA CERTIFICADA | Ministerio de Industria, Turismo y Comercio | AENOR



**AENOR**

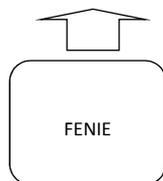
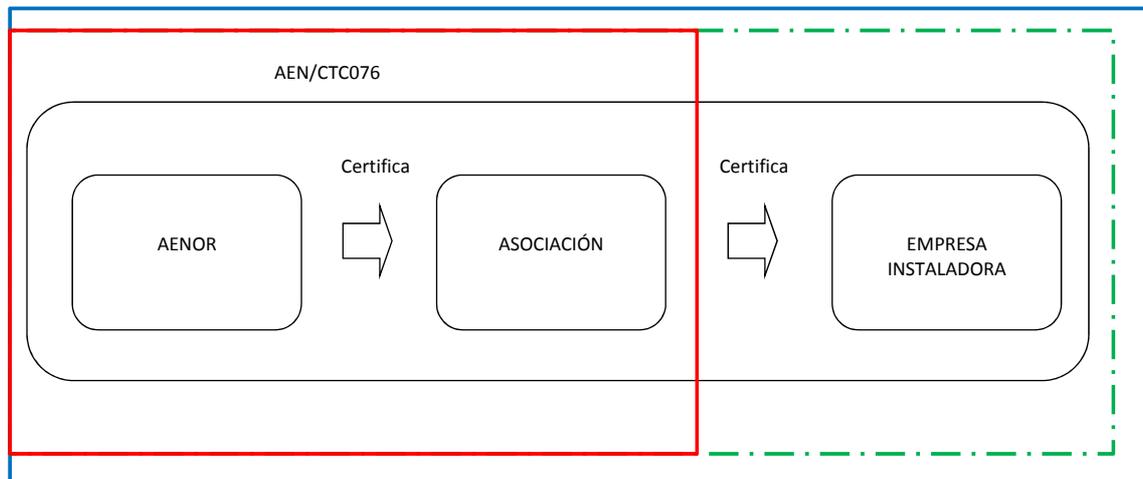
1. AEN/CTC-076. Comité gestor del Sistema de Certificación
2. **Comité PLURAL** donde participan: la Administración central y autonómica, asociaciones sectoriales, organizaciones de clientes y otros
3. **Objeto: garantía del buen hacer de las asociaciones y del Sistema**
4. **Sistema abierto** a otros colectivos de empresas instaladoras: Telecomunicaciones, Alta ensión, Fontanería, Clima y Calefacción, ...
5. **Estrategia:** evolución hacia las especialidades





EMPRESA  
INSTALADORA  
CERTIFICADA

### El proceso de Certificación



EMPRESA  
INSTALADORA  
CERTIFICADA

### Cooperación con la Administración

*Gestión y Control de las asociaciones. Accesible a la Administración.*

#### Parte privada:

Modificar Empresa

Certificado

Publicar

Datos Básicos	Medios técnicos	Medios humanos	Seguro	Otros	Historial
<b>Datos de la Empresa</b>					
Número de certificado: EIC-000023	Dirección:				
Asociación: -Seleccionar-	Código Postal:				
Nombre y Apellidos:	Provincia: Alava				
Razón Social:	Localidad:				
CF/NIF: 85858585E	Teléfono/Fax:				
Categoría: Básica	Email:				
Número de Registro:	Web:				
<b>Estado</b>					
Estado: Deshabilitada	Motivo: A petición propia	Expediente completo: No			
<b>Registro en el Sistema</b>					
Fecha de alta:	Fecha de Renovación:	Fecha de baja:			
<b>Constitución como Empresa</b>					
Tipo de Empresa: Autónomo	Acta de Constitución: Examinar...				
Representante Legal:	Declaración Responsable: Examinar...				
Año de Constitución:					

Guardar





EMPRESA  
INSTALADORA  
CERTIFICADA

**Objetivos Futuros**

## → Trabajos en el CTC-076

### Objetivos

- - Rigor en el cumplimiento de las exigencias reglamentarias del REBT
- - Que el coste de la acreditación sea el menor posible
- - Creación de una certificación de base
- - Incorporación futura de nuevos requisitos
- - Desarrollo de la certificación básica hacia una certificación por especialidades
- - Desarrollo en otros ámbito de instalaciones



EMPRESA  
INSTALADORA  
CERTIFICADA

***¡Muchas gracias por su atención!***

**JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**

**Secretario General**

**[igonzalez@fenie.es](mailto:igonzalez@fenie.es)**

